



Morena propone reforma para que información sobre "ovnis" sea pública

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) propuso reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para establecer que la información sobre fenómenos anómalos no identificados en poder del gobierno, debe ser pública.

“Toda información respecto a fenómenos anómalos no identificados que sea de conocimiento de cualquier instancia del Poder Ejecutivo federal no deberá ser clasificadas por ningún motivo o razón”, refiere la iniciativa presentada hoy por el legislador.



Dicha propuesta derivó de dos foros realizados en la Cámara de Diputados, en coordinación con el investigador de ovnis, Jaime Maussan, y la participación de pilotos de Estados Unidos y otros investigadores.

Gutiérrez Luna señaló que es necesario otorgar, recopilar y brindar la información acerca de estos fenómenos sin ningún obstáculo, y reconocerlos y desclasificar esta información en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“Desclasificar la información relacionada a FANI (Fenómeno Anómalo No Identificado, por sus siglas en inglés UAP “Unidentified Anomalous Phenomenon”) es el instrumento idóneo para lograr el progreso y desarrollo de la nación en materia de transparencia y acceso a la información”, refirió en su iniciativa.

El proyecto se sustenta en que pilotos de Estados Unidos y México han observado objetos voladores que no tienen un origen específico, por lo que el gobierno federal debe coadyuvar a esclarecer de qué se trata.

“Cientos de pilotos militares y comerciales unos de origen mexicano y otros extranjeros han informado de encuentros con FANI. El Pentágono ha publicado varios videos en los últimos años que muestran algunos de los objetos. En muchas ocasiones, las explicaciones suelen ser terrenales: se tratan de



globos meteorológicos drones o avionetas. Aunque en otras ocasiones su origen es un misterio”, abundó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-reforma-para-que-informacion-sobre-ovnis-sea-publica/>